

RIO GALLEGOS, 30 OCT. 1998

V I S T O :

El Expediente N° 11.834/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a inscripción de ayudantes alumnos ad-honorem para cubrir la cátedra Historia Argentina 1800-1860 del Profesorado de Historia, correspondiente al segundo cuatrimestre del Tercer Año;

Que a fs. 10 obra el Acta de la Comisión Evaluadora conformada mediante Disposición N° 238/98, de la cual surge que del orden de méritos resultante la Srta. Paulina SALEMI es la postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 060/COSU/95;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad designar a la alumna citada precedentemente a partir del día de la fecha y por el término de un año;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Paulina SALEMI (DNI N° 23.127.282), a partir del 30 de Octubre de 1998 y por el término de un año, en la División Socio-Económica, como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Historia Argentina 1800-1860 correspondiente al segundo cuatrimestre del tercer año del Profesorado de Historia.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a la interesada, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Departamento Ciencias Sociales, División Socio-Económica, cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. ANIBAL HORN
SECRETARIO
UNPA - R.G.